INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S A.

Fui designado Comisario de la compañia el 27 de agosto del 2.013, sin embargo procedí a revisar los libros sociales y de contabilidad de la compañía DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A. Por el periodo comprendido entre el 2 de enero y 31 de diciembre del 2.014, conforme me faculta el Art. 279 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a los requisitos contenidos en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 que contiene el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios, a ustedes informo:

1. Los Administradores han cumplido fielmente con la regulaciones contenidas en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales, Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.

2. Las normas y procedimientos internos no han sido reglamentados, motivo por el cual se recomienda se proceda a la contratación de un profesional que implemente procesos y procedimientos para las actividades que desarrolla Corhol S. A.

3. Los valores que constan en los Estados de Situación y de Resultados contados al 31 de diciembre del 2.014 se encuentran elaborados conforme a las normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) vigentes en el Ecuador, por tanto se puede concluir:

    - Los datos concuerdan entre los registros de contabilidad y los estados financieros.

    - Los movimientos de Contabilidad disponen de los respaldos legales.

    - Se ha cumplido con las exigencias de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y pagado los impuestos mensuales respectivos.

    - También se mantiene al día los pagos por aportes y demás obligaciones con e IESS.

- Cabe recalcar que en presente año se ha pagado los mantenimientos de bienes muebles, maquinaria, pagos de provisiones legales de años anteriores, y de la misma forma pagos a los organismos de control como la ARCH y los ministerios del ambiente de años anteriores, por lo cual el impacto en los egresos o desembolsos de dinero son muy altos pero ya para el futuro todo el gasto en mantenimiento no tendrá mucho valor ya que las maquinarias están arregladas y funcionando todas las estaciones.

- Las principales rubros de los Estados Financieros son:

Activo	1.235.965.49
Pasivo	52.969.83
Patrimonio	1.182.995.66
Índice de solvencia	4.16

Este índice mide la capacidad de pago en caso de Una situación extrema, dispone de $ 4.16 para pagar un dólar de deuda.

Ventas	2.64300.35
Costo de Ventas	2.402.595.78
Utilidad Bruta sobre ventas	240.804.57
GASTOS ADMINISTRATIVOS	71.330.61
GASTOS OPERACIONLAES	151.783.28
GASTOS FINANCIEROS	4080.24
UTILIDAD CONTABLE	13.610.44

Para mejorar esta utilidad, se debe propender a incrementar las Ventas y no subir costo de Administración.

Finalmente, me adhiero a las recomendaciones de la Gerencia General que consta en el informe presentado a esta Junta para salir de la difícil situación financiera de CORHOL. S. A.

Ambato, Abril 9 del 2.015

Marco Vásquez
COMISARIO